



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00920896- -UNC-ME#FD “SEMINARIO DE DERECHO MARÍTIMO, AERONÁUTICO Y ESPACIAL - CÓRDOBA 2023”

VISTO:

El EX-2023-00920896- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Titular de la Cátedra C de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva propuesta en relación a la realización de la actividad académica “SEMINARIO DE DERECHO MARÍTIMO, AERONÁUTICO Y ESPACIAL - CÓRDOBA 2023” , organizada por la Cátedra de C de la asignatura de Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, a dictarse los días 2 y 3 de noviembre de 2023 en el horario de 18 a 20 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma meet.

Y CONSIDERANDO:

Que, los objetivos planteados, el diseño del mismo, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Que, los gastos que pudieran llegar a efectuarse podrán deducirse de los recursos que a título de certificaciones abonarán los asistentes;

Que, el pago del arancel propuesto se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, para la obtención de la certificación correspondiente, los asistentes deben abonar el arancel y asistir obligatoriamente al encuentro;

Que, el equipo académico encargado del desarrollo y disertaciones de la jornada renuncian expresamente a la percepción de los honorarios que pudieran llegar a percibir;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación de la señora Profesora Titular de la Cátedra C de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones en relación a la aprobación de la realización de la actividad académica “SEMINARIO DE DERECHO MARÍTIMO, AERONÁUTICO Y ESPACIAL - CÓRDOBA 2023”,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad académica "SEMINARIO DE DERECHO MARÍTIMO, AERONÁUTICO Y ESPACIAL - CÓRDOBA 2023", organizada por la Cátedra "C" de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a dictarse los días 2 y 3 de noviembre de 2023 en el horario de 18 a 20 hs. con modalidad virtual a través de la plataforma meet.

Art. 2º: Autorizar la inscripción de los asistentes por el sistema on-line adoptado por la Facultad de Derecho.

Art. 3º: Autorizar el cobro del arancel de certificación en la suma de pesos dos mil (\$2.000) para público en general y pesos un mil (\$1.000) para estudiantes de la Facultad que se efectuará mediante transferencias bancarias hacia la cuenta de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º: Autorizar un total del Cinco por ciento (5%) de lo recaudado en concepto de contribución para ser transferidos a la Universidad Nacional de Córdoba, según normativa vigente.

Art. 5º: Encomendar a la Cátedra "C" de la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones la gestión administrativa, difusión y finalmente extender la certificación correspondiente a los asistentes, directores, disertantes y coordinadores.

Art. 6º: Regístrese, gírese a Dirección General de Administración, notifíquese y dese copia. Oportunamente pase a guarda temporal.